

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**12331** *PALENCIA*

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 205/2015.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 13/04/15.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: LICORPAL 3-2008 DISTRIBUCIONES, S.L., CIF B-34241398, con domicilio social en C/ Sevilla, n.º 33, parcela 15, nave 7.

Administrador concursal:

Dirección postal:

Teléfono:

Dirección electrónica:

Régimen de las facultades del concursado:

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de un mes a contar desde la publicación prevista en el art. 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 17 de abril de 2015.- Secretario judicial.

ID: A150016336-1